

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16
Recibo No. AB23290053
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS
Nit: 860021766 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0011145
Fecha de Inscripción: 4 de octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 33 N° 23-51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccion@cru.org.co
Teléfono comercial 1: 2440963
Teléfono comercial 2: 3350739
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 33 N° 23-51 Brr Centro
Nariño
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: direccion@cru.org.co
Teléfono para notificación 1: 2440963
Teléfono para notificación 2: 3350739
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16
Recibo No. AB23290053
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0002753 del 7 de abril de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 1999, con el No. 00026135 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 3604 el 27 de noviembre de 1958, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de noviembre de 2057.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la corporación de residencias universitarias es prestar el servicio de alojamiento en condiciones dignas a estudiantes universitarios de pregrado que demuestren su incapacidad económica personal o la de sus padres para cubrir sus necesidades de vivienda y que cumplan con los requisitos de adjudicación establecidos en el reglamento interno. La residencia universitaria se establecerá como monumento a los estudiantes de todos los tiempos que han luchado por la libertad de Colombia. (Ley 45 de 1959). Para el desarrollo de su objeto social la corporación podrá celebrar alianzas, convenios o implementar y ejecutar proyectos nacionales o internacionales con instituciones públicas, privadas o mixtas, con el fin de garantizar su estabilidad financiera y social previa aprobación de la junta directiva. La corporación podrá constituir, recibir, adquirir,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16
Recibo No. AB23290053
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrar o gestionar sus bienes y recursos velando por el mantenimiento, conservación y eficiente destinación a fin de garantizar su estabilidad financiera y social.

PATRIMONIO

\$ 3.620.700.943,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la corporación estará a cargo de un Director Ejecutivo, quien seguirá las orientaciones y directrices de la junta directiva máximo órgano de gobierno de la corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director Ejecutivo de la corporación: A). Representar legalmente a la corporación. B). Vigilar y hacer cumplir el reglamento interno, órdenes y resoluciones emanados de la Junta Directiva C). Recibir, adquirir bienes o inmuebles, y adelantar gestiones a las modificaciones de la infraestructura y demás actos de disposición y administración de conformidad con las normas legales vigentes y en cuantías inferiores a cuarenta (40). Salarios mínimos, o superior cuando para ello haya sido autorizado por la Junta Directiva. D). Elaborar y presentar a la junta directiva el proyecto anual de presupuesto de ingresos y gastos, a más tardar el último mes de la vigencia anterior para su aprobación. E). Elaborar y presentar a la Junta Directiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias, informes sobre la marcha de la corporación, innovaciones, proyectos y programas. F). Cuidar la exacta recaudación e inversión de los fondos de la corporación. G). Tener en orden y al día el libro de actas y citar a reuniones de la Junta Directiva. H). Presentar estados financieros de la corporación para aprobación de los mismos I). Elaborar el reglamento interno de trabajo de la corporación J). Dirigir y coordinar las labores del personal administrativo de la corporación. K). Cumplir las demás funciones que le asigne la Junta Directiva, y las que por naturaleza de su cargo le correspondan.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16

Recibo No. AB23290053

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 103 del 23 de mayo de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2015 con el No. 00251190 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Jose David Primo Cabeza	C.C. No. 1032399219

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Eliana Yanira Mendieta Calderon	C.C. No. 53153827
Miembro Junta Directiva	Socorro Cardozo Miranda	C.C. No. 51994126
Miembro Junta Directiva	Yuly Edith Sanchez Mendoza	C.C. No. 52144689
Miembro Junta Directiva	Edgar Alfonso Navarro Perez	C.C. No. 1007961784
Miembro Junta Directiva	Neyler Corrales Lario	C.C. No. 1193071413
Miembro Junta Directiva	Lauren Jasury Micolta Gallego	C.C. No. 1193147506
Miembro Junta Directiva	Luz Amparo Leiva Morales	C.C. No. 31268719
Miembro Junta Directiva	Maria Argenis Bonilla Gomez	C.C. No. 51769440

Por Acta No. 110 del 12 de junio de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2017 con el No. 00296790 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16

Recibo No. AB23290053

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Luz Amparo Leiva Morales	C.C. No. 31268719

Por Acta No. 135 del 26 de agosto de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2021 con el No. 00346365 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Socorro Cardozo Miranda	C.C. No. 51994126
Miembro Junta Directiva	Maria Argenis Bonilla Gomez	C.C. No. 51769440

Por Acta No. 140 del 17 de junio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2022 con el No. 00354781 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Edgar Alfonso Navarro Perez	C.C. No. 1007961784
Miembro Junta Directiva	Neyler Corrales Lario	C.C. No. 1193071413
Miembro Junta Directiva	Lauren Jasury Micolta Gallego	C.C. No. 1193147506

Por Acta No. 141 del 6 de diciembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023 con el No. 00362701 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16

Recibo No. AB23290053

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Yuly Edith Sanchez Mendoza	C.C. No. 52144689

Por Acta No. 142 del 24 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2023 con el No. 00365156 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Eliana Yanira Mendieta Calderon	C.C. No. 53153827

**** Aclaración Composición Junta Directiva ****

Primer renglón:

- Ministro de Educación Nacional o su delegado.

Segundo renglón:

- Rector de la Universidad Nacional de Colombia o su delegado.

Tercer renglón:

- El director de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia o su delegado.

Cuarto renglón:

-

Un (1) Profesor Designado por el Consejo de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

Quinto renglón:

- Un (1) Profesor Designado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

Sexto, séptimo y octavo renglón:

- Tres (3) Representantes Estudiantiles Residentes (mínimo una mujer) o su Suplente elegidos para un periodo de un año.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 86 del 20 de junio de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2012 con el No. 00215941 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16
Recibo No. AB23290053
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Nelcy Bojaca Gomez	C.C. No. 20491665 T.P. No. 37580-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 107 del 7 de octubre de 2016 de la Junta Directiva	00267865 del 20 de octubre de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5519
Actividad secundaria Código CIIU: 6810

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16
Recibo No. AB23290053
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.537.989.809

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5519

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de junio de 2023 Hora: 13:22:16

Recibo No. AB23290053

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23290053E53A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO